Cinco.-Las de don José Manuel González Viñas, doña Ana María Cinco.—Las de don José Manuel González Viñas, doña Ana María Orcilana Cano, don Félix Ignacio Villanueva Gallego y doña Rosa María Viroles Piñol, por cuanto habiendo adquirido la condición de Magistrados al superar las pruebas de especialización en el Orden Jurisdiccional Social, en número escalatonai que tienen asignado, unido a la mención especialista social», detemina el orden para solicitar destinos tanto de su especialidad, como de los restantes órdenes jurisdiccionales. Seis.—La de don Manuel Bartomeus Plana, Juez con número escalafonal 235, por cuanto el Acuerdo Plenario de fecha 23 de octubre de 1991 por el que se aprueba el Desarrollo Reglamentario del artículo 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, fue suspendido provisionalmente por Acuerdo del Pleno de este Consejo de fecha 15 de enero de 1992, y con anterioridad a la mencionada suspensión no se ha producido el reconocimiento del mérito alegado por aquel.

producido el reconocimiento del mérito alegado por aquel.
Siete.—Las de don Manuel Almenar Belenguer, Magistrado con número escalafonal 2036 y dona Desamparados-Josefa Almenar Belenguer, Juez con número escalafonal 262, por cuanto el tiempo de servicios prestados como funcionarios en prácticas en el Centro de Estudios prestados como funcionarios en placticas en el Centro de Estudios Judiciales sólo fueron reconocidos a los efectos económicos previstos en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre y Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, sin que dicho período pueda ser reconocido como de antiguedad en la Carrera Judicial, de conformidad con el Acuerdo del Pleno de este Consejo de 22 de junio de 1983, desestimatorio de una pretensión

déntica a la planteada por los reclamantes, confirmado por Sentencia del Pleno del Tribunal Supremo de 15 de junio de 1984.

Ocho.-La de don Manuel Poves Rojas, Magistrado número 1361 B, por cuanto el puesto escalafonal que ocupa, tiene su fundamento en el Acuerdo Plenario de este Consejo de 2 de diciembre de 1987, el que resolviendo recurso de alzada interpuesto por un Magistrado de Trabajo vino a declarar el derecho del entonces recurrente a figurar en el Escalafón general, con el número bis que le correspondia, entre los Magistrados con tiempo de servicios en la categoría superior e inferior Magistrados con tiempo de servicios en la categoria superior e interior al representativo del tiempo transcurrido desde la fecha de cierre de la Escala anexa de Magistrados de Trabajo, hasta el cierre del último Escalafón General de la Carrera Judicial, sin perjuicio del reconocimiento como tiempo de antigüedad en la categoria de Magistrado desde la fecha en que fue promovido a la categoria de Fiscal de confomidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de febrero de 1991.

IV. Rectificaciones que se introducen de oficio:

Una.-Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado del Tribunal Supremo, número 79, ocupará el número 78, mientras que el actual Magistrado del Tribunal Supremo número 78 ocupará el número 79, ya que al haber sido promovidos a la categoría de Magistrados del Tribunal Supremo por Real Decreto de 12 de julio de 1989 y haber ingresado ambos en la Carrera Judicial por Orden de igual fecha, deben figurar por el orden en que venían relacionados en su primer nombramiento.

Dos.-Don Alvaro José García Barreiro, Magistrado en situación de

excedencia voluntaria, deberá figurar en lo sucesivo en el Escalafon General de la Carrera Judicial en situación de excedente, además de con el número bis correspondiente como Magistrado de Trabajo procedente de la Carrera Fiscal, con el número que le corresponde como Magistrado, categoría a la que fue promovido por Real Decreto de 17 de noviembre de 1988, como miembro del integrado Cuerpo de Jueces de Distrito, con antigüedad en la Carrera de cuatro años, cuatro meses y catorce días; en categoría de un año, y en el Cuerpo de Jueces de Distrito, de un año, cinco meses y veinticinco días.

Contra el presente Acuerdo los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial

en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de junio de 1992 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Miguel Angel Sepúlveda Cariñanos, como Vocal asesor de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios. 15293

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Vocal asesor, nivel 30, complemento específico 2.220.372 pesetas, en la Secretaria General de Asuntos Penitenciarios, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 27 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» del 1 de mayo, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he dispuesto el nombramiento para el

mismo de don Miguel Angel Sepúlveda Cariñanos, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con número de Registro de Personal 50392144571406.

Madrid, 11 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Secretario General de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Secretario General de Asuntos Penitenciarios.

RESOLUCION de 18 de junio de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año a la Notaria de Isla Cristina, doña Catalina Isabel Rosa Bonilla. 15294

Vista la instancia suscrita por la Notaria de Isla Cristina, dona Catalina Isabel Rosa Bonilla, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se la declare en

y demas concordantes del regiamento rodanta, soncia se la declare el situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el artículo 7.2.5 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia un porte desenvoluntaria por elega por inferior a un año. cia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Director general, Antonio Pau

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDEN 431/38889/1992, de 24 de junio, por la que se 15295 nombra Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección general de Infraestructura del Ministerio de Defensa al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, don Jesús Añorbe Sadaba.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Vento en nombrar Subdirector General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, don Jesús Añorbe Sádaba.

Madrid, 24 de junio de 1992.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 5 de junio de 1992 por la que se nombra a doña María Rosa Cobo Mayoral, Vocal asesor, en la Unidad de 15296 Apoyo de la Dirección General de Planificación.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar, a doña María Rosa Cobo Mayoral, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con numero de Registro de Personal 109878157 All 11, como Vocal asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Planificación Dirección General de Planificación.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás

Madrid, 5 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985; «Boletin Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.